donostia sustapena fomentosansebastián

La Concejalía de Impulso Económico creará puestos de trabajo para mayores de 55 años

El Ayuntamiento de San Sebastián, a través de la Concejalía de Impulso Económico y Empleo, pone en marcha la contratación de 40 personas con edad superior a los 55 años, con una duración media de seis meses.

Se trata de empleos relacionados con tareas como la limpieza viaria y de cunetas, mantenimiento de instalaciones o trabajos de vigilancia en el cumplimiento de la ordenanza de residuos. Para el Concejal de Impulso Económico, Ernesto Gasco "estos contratos son importantes por cuanto inciden en un sector de población que, además de padecer las consecuencias del desempleo, en la mayoría de los casos ven con dificultad que las empresas puedan volver a contratarles debido a su edad. En muchas ocasiones son parados de larga duración y que también merecen una oportunidad en el mercado laboral y la confianza de las empresas, así como el apoyo de las instituciones."

Esta programa se enmarca en el Plan de Estímulo Económico de Donostia-San Sebastián 2015 (PEED), entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de programas específicos de fomento del empleo orientados a la contratación de mayores de 55 años que estén inscritos en Lanbide como desempleados.

Gasco ha señalado que "el índice de paro en nuestra ciudad es bajo si lo comparamos con la media del conjunto del Estado o de otros municipios cercanos. Ello no debe hacer que bajemos la guardia, todo lo contrario, nuestra obsesión es crear programas e iniciativas que ayuden a generar empleo y a paliar las carencias que muchas familias de nuestra ciudad padecen".

Según los datos de octubre de 2015, el colectivo de mayores de 55 años es el más numeroso de los demandantes de empleo, ocupando el 24'5% de las personas que se encuentran en paro en la ciudad. Son 2.463 personas de un total de 10.078 desempleados contabilizados. Además es el grupo que representa el mayor colectivo de personas con menores niveles de estudios y el más numeroso en el cobro de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), con un 41% de los expedientes.



donostia sustapena fomentosansebastián

Estas circunstancias hacen que el acceso de este colectivo al mercado laboral sea extremadamente difícil para lo cual surge este programa específico de fomento del empleo que da prioridad a las personas mayores de 55 años. El plan establece, además, varias prioridades: que al menos el 40% de la totalidad de las personas contratadas sean mujeres, y que el 30% del conjunto de las contrataciones sean titulares de la Renta de Garantía de Ingresos (RGI). También contempla un plan para preparar y capacitar a las personas participantes en el desempeño de la función requerida, con independencia de la formación o capacitación previa que posean.

El coste de este programa, que se enmarca en la convocatoria de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo para la concesión de ayudas para acciones locales de promoción del empleo para el ejercicio 2015, es de **458.000€**. Las actuaciones que el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián tiene previstas son las siguientes:

- 1) Trabajos de limpieza de cunetas en zonas rurales o apartadas del entorno más urbano. Se trata de labores preventivas. Canalizar las aguas de escorrentía por los medios habilitados al efecto, impide que las aguas circulen libremente, causando importantes daños en zonas de especial protección. Está previsto que realicen labores en diferentes caminos y entornos de Altza, Igeldo, Urgull, Ulia, etc.
- 2) Trabajos de mantenimiento de instalaciones. Localización de las posibles fugas en los elementos que forman parte de la red de distribución de agua potable es fundamental para reducir las fugas en la red de distribución.
- 3) Trabajos de Vigilancia de cumplimiento de la ordenanza de residuos y limpieza viaria. En relación a la Ordenanza vigente es necesario, inspeccionar y controlar el depósito de basuras por parte de la ciudadanía, comerciantes y sector de hostelería. Se trata de informar y corregir cuando lo hacen mal, suministrando información a las personas usuarias de lo que el Servicio crea necesario.